

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

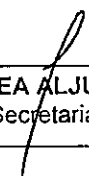
REF: 110014003043-2018-00786-00

Teniendo en cuenta lo peticionado a folio 86 y 87, se pone en conocimiento del libelista que el oficio requerido ya fue elaborado y remitido directamente por la secretaria del Despacho a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona centro, para lo de su competencia, tal como obra a folios 23 y 24 del cuaderno No. 2.

Notifíquese,


MARIA ISABELLA CORDOBA PAEZ
Juez

H.Q.

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Hoy <u>13 0 JUN. 2021</u>	se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el Estado No.	
<u>60.</u>	
	
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria	